

Conferencia Internacional sobre Seguridad Humana y Migración

Ciudad de México
26 y 27 de marzo de 2015

Buenas prácticas en la atención, protección y gestión de la migración en Mesoamérica

CONCLUSIONES

Antecedentes

El pasado 26 y 27 de marzo de 2014 se llevó a cabo en la Ciudad de México la Conferencia Internacional sobre Seguridad Humana y Migración “*Buenas prácticas en la atención, protección y gestión de la migración en Mesoamérica*”, organizada por la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación de México y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como agencia coordinadora, en colaboración con las agencias que forman parte del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), éstas tres últimas en calidad de asesoras.

Este encuentro fue una oportunidad valiosa para compartir puntos de vista y mejores prácticas con el objetivo de promover y hacer efectiva la seguridad humana de las personas migrantes en tránsito en Mesoamérica. Desde las aportaciones de representantes gubernamentales y de organismos de la sociedad civil provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras, México y Estados Unidos, se expusieron distintas iniciativas y políticas, regionales y nacionales, consideradas buenas prácticas en materia de atención, protección y gestión de la migración en tránsito; generando un espacio de análisis y de diálogo que ha resultado en el establecimiento de futuras estrategias de trabajo y líneas de colaboración en la temática.

De manera particular, del primer día resultó un análisis del contexto general de la migración en Mesoamérica y, la aplicación de la seguridad humana al ámbito de la migración, desde la teoría y la práctica, esta última expresada principalmente a través de la implementación del Programa Regional Mesoamericano de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa Conjunto Migrantes en Tránsito. A partir de un intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de protección y asistencia a personas migrantes y solicitantes de la condición de refugio, llevado a cabo por representantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos(as) e investigadores y representantes de organismos internacionales, se sentaron las bases de un punto de partida para continuar generando mecanismos de atención especializados, replicables en Mesoamérica.

Durante el segundo día, se abordaron los desafíos y las necesidades en la atención de las personas migrantes desde una perspectiva regional, multisectorial e integral, analizando aspectos torales para la promoción de su seguridad humana como son salud, acceso a justicia, educación, protección internacional, entre otros. A partir de las distintas aportaciones ofrecidas por representantes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y académicos(as) expertos(as) en la materia, se trazaron aproximaciones con respecto a las tendencias migratorias en el mediano y largo plazo en Mesoamérica y dieron lugar los primeros diálogos hacia un abordaje regional y con responsabilidad compartida en materia de migración, protección y desarrollo.

Día 1. Jueves 26 de marzo de 2015

En la actualidad las agencias internacionales, los gobiernos, la sociedad civil y otra diversidad de actores con intereses en las cuestiones migratorias analizan el fenómeno de la migración en búsqueda de soluciones que aporten beneficios a los países de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes. La migración representa un potencial y, para tales fines, requiere romper con los estigmas que envuelven y condicionan a la persona migrante a quien hay que ver como agente de desarrollo social, económico y cultural, además de sujeto de derechos.

El panorama actual es adverso. La implementación de políticas, planes, programas y acciones han ido acompañados de cambios tanto en los perfiles de los flujos migratorios como en los contextos en los que éstos se dan, que si bien han coadyuvado a la seguridad territorial y a un mejor ordenamiento fronterizo, de manera inesperada, han generado también respuestas contrarias a los objetivos perseguidos: destaca el aumento del tránsito sur-norte de la niñez y la adolescencia migrante o, el surgimiento de un mercado que subordina la movilidad a condiciones de vulnerabilidad e irregularidad, con consecuencias negativas en derechos humanos.

Naciones, desarrollo, Migración.- México, Estados Unidos y, Centroamérica protagonizada por Guatemala, El Salvador y Honduras; son las partes centrales de un proceso regional y continental con una tendencia exponencial a ir hacia dinámicas de integración social y cultural inter-nacionales, si bien enfrentando el principal desafío: las persistentes asimetrías de desarrollo.

En esta región continental los procesos de cambio que se generan por la presencia de los flujos migratorios y la influencia de las personas migrantes son de gran escala e intensidad. Las estructuras de nación evolucionan de manera acelerada y el andamiaje económico, demográfico, social y cultural avanza con crecientes interdependencias y vínculos regionales. En respuesta, hay una tendencia a implementar políticas migratorias restrictivas que son insuficientes para la regulación de estos procesos y que generan altos costos humanos. Es necesario un tránsito hacia políticas de desarrollo compartidas como únicas opciones racionales y civilizadas de ordenamiento migratorio, para la seguridad y calidad de vida de las personas.

Nuevas tendencias: la frontera sur.- La actualidad migratoria requiere información confiable y puntual sobre las tendencias, motivaciones y marcos actuales bajo los cuales se están dando los desplazamientos humanos. Es necesario disponer de herramientas que permitan monitorear los cambios en los contextos en los que éstos ocurren con el propósito de diseñar respuestas específicas que reduzcan las inseguridades humanas.

Destaca especialmente el sur-sureste de México como protagonista de grandes acontecimientos y cambios en lo que a gestión de la migración se refiere dadas las medidas gubernamentales impulsadas en los últimos años. Se requiere saber cuáles han sido las implicaciones para los y las migrantes y personas con necesidades de protección internacional y arrojar luz sobre los factores que están impulsando la migración desde los países del triángulo norte, las capacidades de recepción en México y, los desafíos del corredor migratorio mexicano.

Fortalecer redes de apoyo, como un eje paliativo a las necesidades humanitarias.- Existen rutas claramente identificadas que las personas migrantes siguen en su trayecto hasta el norte. A lo largo de estas rutas hay numerosos albergues que prestan servicios de atención humanitaria a las personas migrantes, incluyendo hospedaje, comida, aseo, salud. Otras funciones que ofrecen incluyen servicios de gestoría y orientación administrativa, como la documentación de abusos y violaciones a sus derechos humanos.

La inseguridad humana experimentada por la población migrante en sus trayectos continúa siendo alta; están expuestos a distintos abusos y malos tratos como son robos, secuestros, trata de personas y tráfico ilícito de personas migrantes, amenazas a la salud (especialmente sexual y reproductiva), entre otros.

Es necesario continuar con el trabajo conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, especialmente con los albergues para migrantes para incrementar la capacidad de respuesta en la asistencia de esta población en movimiento, tratando de reducir los riesgos a los que se expone. En el marco del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito las labores realizadas bajo este propósito se centraron en el fortalecimiento de conocimientos de los(as) representantes y trabajadores(as) de los albergues para migrantes y organizaciones de la sociedad civil y; la adecuación de los espacios físicos y la mejora de las redes de comunicación entre éstos. Por mencionar algunos logros: once albergues en la actualidad promueven activamente el ejercicio del derecho a solicitar asilo y canalizan casos a la institución responsable; dieciséis albergues han mejorado las condiciones de recepción de la población migrante gracias a las mejoras sanitarias efectuadas; el saneamiento de agua; la dotación de equipos de cómputo, camas, colchones, almohadas, textiles, utensilios de cocina, ropa, zapatillas, kits de higiene, equipos de seguridad, entre otros. Sin embargo, en este contexto un reto importante es cómo generar continuidad frente a proyectos con temporalidades determinadas en un contexto donde, de manera contraria, la migración y especialmente las necesidades humanitarias persisten y van en aumento.

Dada la situación enfrentada en el año 2014 a raíz de la crisis humanitaria enfrentada en México y Estados Unidos por un aumento de la migración de niños, niñas y adolescentes se hace hincapié en la urgencia de generar mecanismos diferenciados de atención y protección para la niñez y adolescencia migrante, acompañada y no acompañada, y reducir de manera significativa la vulnerabilidad asociada en la que se encuentra esta población, como un tema de particular importancia.

Día 2. Viernes 27 de marzo de 2015

Migración laboral y acceso a mercados de trabajo.- Es necesario encauzar la migración laboral y desarrollar mecanismos de regularización que redunden en el interés de las personas migrantes y de los gobiernos.

Las zonas fronterizas son espacios que concentran una gran demanda de trabajadores(as) por parte de propietarios(as) y empresarios(as) de grandes fábricas, fincas y/o ejidos agrícolas dedicados a la producción y exportación, nacional y extranjera, de diversos productos comestibles o no, ubicados tanto en espacios rurales como urbanos. La demanda es diversa y el flujo migratorio se concentra en distintos sectores: actividades agrícolas, venta ambulante y el comercio; trabajo en la construcción; trabajo doméstico; restauración, entre otros.

Al respecto, si bien la presencia de las personas migrantes en la fuerza laboral y el acceso a los mercados de trabajo son fundamentales para el desarrollo local y comunitario en los países de destino y origen, es necesario asegurar que estos procesos se gestan de manera ordenada y con estricto apego a los derechos humanos. Conocer con más detalle el contexto en que se están generando las relaciones de trabajo; cuáles son las tendencias de la migración laboral y cómo influyen los aspectos de género; cómo se desarrolla vida de los(as) trabajadores migratorios(as) en las regiones fronterizas y la de sus familias y; cuáles son las expresiones de la oferta y la demanda en Mesoamérica por parte de los(as) empresarios(as); son algunos de los aspectos que requieren ser analizados para generar de manera conjunta planes de acción concretos que coadyuven a mejorar las condiciones laborales de los y las migrantes.

Reintegración. Los aportes de las personas migrantes en sus comunidades de origen.- En los últimos años ha habido un incremento del volumen de mexicanos(as) que han retornado (o sido retornados) a México en altas condiciones de vulnerabilidad, con dificultades para la reinserción socioeconómica. Los obstáculos para acceder al goce de los derechos que otorgan las ciudades generan marginalización, exclusión y emigración hacia otros países.

Los retornos, forzados o voluntarios, demandan prestar especial atención a las necesidades de las y los migrantes retornados para un exitoso proceso de reintegración en México. Estas, requieren diferentes tipos de acompañamiento y orientación: de acceso a la educación, reconocimiento y certificación de nuevas habilidades adquiridas en el extranjero, acceso a créditos para el emprendimiento de sus negocios o atención a su salud. De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) del total de población retornada atendida un 60% cuenta con un proyecto de retorno y un aproximado 50% cuenta con el núcleo familiar en México, lo cual es un estímulo a permanecer en el país. Es fundamental incidir en la sostenibilidad del retorno para beneficio de los y las retornados(as) y sus comunidades de origen.

Desarrollo compartido, migración y economía.- Las próximas políticas de desarrollo económico y social, especialmente en zonas fronterizas, deben de asumir una visión de desarrollo compartido yendo más allá de las líneas fronterizas.

El futuro se sustentará en la competencia económica entre las regiones y urge que los sistemas migratorios estén en sintonía regional y acordes con la dinámica de competencia que permitan la regularización de personas migrantes y su movilidad entre los países. Se debe transitar hacia un sistema que promueve la migración por canales institucionales y, que potencialmente promueva el bienestar económico de la región.

Trabajo mancomunado.- Se reconocen los beneficios y aportes del trabajo mancomunado entre las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones internacionales y regionales en conjunto con las autoridades tanto locales como nacionales en la gestión de la migración desde una perspectiva integral y multisectorial.

Sin embargo, en este esfuerzo de construcción de alianzas, existen todavía retos en el quehacer colectivo, como es el lograr un impacto en todo el ciclo de las políticas públicas, especialmente, en el diseño de una agenda conjunta en la que se reconozcan los distintos enfoques de las organizaciones e instituciones que integran un colectivo, red o alianza.

MESA REDONDA

Como acto de cierre se llevó a cabo una *Mesa de Diálogo* que agrupó a reconocidos(as) y destacados(as) expertos(as) de la región mesoamericana en el campo migratorio bajo el objetivo de consolidar la información compartida durante los dos días de la conferencia en torno a migración internacional, seguridad humana y desarrollo, aportada por los distintos actores participantes de la academia, sociedad civil, gobierno y agencias internacionales.

Entre los mensajes centrales, sobresale:

- La necesidad de definir medidas centradas en la protección del ser humano desde una perspectiva integral, multisectorial y de responsabilidad compartida que promuevan una migración ordenada, segura y digna y, contribuyan a reducir el actual éxodo de personas que migran en condiciones de alta vulnerabilidad.
- Se requiere sumar esfuerzos, fortalecer las alianzas y la cooperación entre los países de origen, tránsito, destino y retorno a fin de construir una dinámica de colaboración más profunda hacia esquemas efectivos de movilidad laboral, internacional y regional, con sus consecuencias para el desarrollo.

De manera general se recogen los resultados del diálogo de la Conferencia sobre Seguridad Humana y Migración llevada a cabo entre los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales que comparten intereses hacia la cuestiones migratorias; y se insta a la comunidad presente a:

“Continuar trabajando para unir esfuerzos y a mantener estrechas relaciones de cooperación en materia de seguridad humana y migración; a trabajar de manera conjunta para desarrollar una agenda futura en materia de

promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes (con pleno respeto de la naturaleza y procedimientos de cada una de las partes); a propiciar, de manera regular, la comunicación constante y mantenerse informados en los asuntos de interés común, que sean materia de colaboración mutua”.

.....